



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Resolución Nº 071 2015

Montevideo,

12 MAYO 2015

VISTO: la renuncia del Coordinador General del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional dependiente de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de esta Oficina, Arq. Salvador Schelotto Guillamon;

RESULTANDO: I) la necesidad de designar nuevo Coordinador General del Programa referido, el que tendrá a cargo los cometidos y actividades previstos en el Contrato de Préstamo Nº 2668/OC-UR otorgado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo;

II) que resulta conveniente encargar la Coordinación General del Programa mencionado a la Arq. Alicia Artigas, dado que cuenta con las condiciones necesarias para ocupar dicho puesto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTOR
DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RESUELVE:**

1º) Designase como Coordinadora General del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional dependiente de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de esta Oficina, a la Arq. Alicia Artigas.

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Cr. Alvaro Garcia
Director.

am